



Resolución Ministerial

Lima, 07 DIC. 2016

N° 289-2016-MIDIS

VISTO:

El Memorando N° 421-2016-MIDIS/VMPEs, emitido por el Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Decreto Supremo N° 005-2016-MIDIS, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose a la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades y Dirección de Mecanismos de Incentivos como unidades orgánicas dependientes de la Dirección General de Mejora de la Gestión;

Que, por Resolución Ministerial N° 229-2016-MIDIS, se encargó las funciones de Director de Mecanismos de Incentivos de la Dirección General de Mejora de la Gestión, el mismo que corresponde dar por concluido;

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de Fortalecimiento de Capacidades así como el de Director de Mecanismos de Incentivos; en ese sentido, corresponde encargar las funciones de los citados cargos;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y el Decreto Supremo N° 005-2016-MIDIS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido el encargo de funciones de Director de Mecanismos de Incentivos de la Dirección General de Mejora de la Gestión, efectuado mediante la Resolución Ministerial N° 229-2016-MIDIS.

Artículo 2.- Encargar al señor José Enrique Velásquez Hurtado las funciones de Director de Fortalecimiento de Capacidades así como las funciones de Director de Mecanismos de Incentivos de la Dirección General de Mejora de la Gestión, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en adición a sus funciones como Director de Seguimiento de Políticas.

Regístrese y comuníquese.


Cayetana Aljovín Gazzari
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

